

100

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

28 FEB 2024

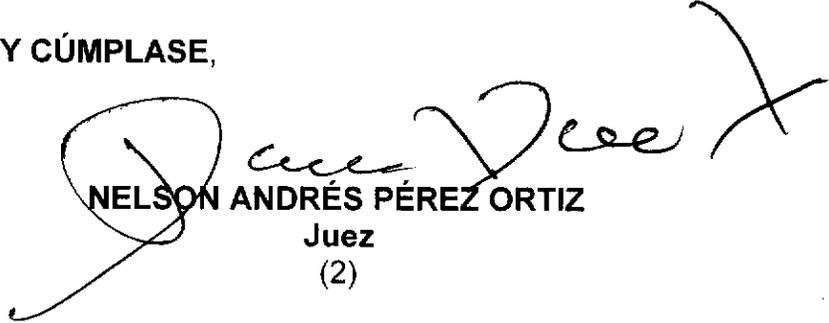
Proceso N° 2018-00474

Se tiene en cuenta para todos los efectos legales el oficio No. 762 de 3 de marzo de 2023, a través del cual el Juzgado 23 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá informó a este Juzgado la terminación del proceso No. 2020-00732 por desistimiento de las pretensiones, y la comunicación recibida a través de correo electrónico en donde informan que por error se informó sobre el embargo de remanentes, instando a dar cumplimiento al oficio No. 762.

En ese sentido, este Despacho no dará trámite al oficio No. 01560 de 18 de mayo de 2023.

Por Secretaría infórmese al Juzgado 23 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá lo aquí resuelto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

JC



República de Colombia
Ramá Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

anterior auto se Notifico per Estado
No. 073 Fecha 28 FEB 2024

El Secretario(a), 